



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Primer Festival de Cine y Video de Río Negro, se realizará en las ciudades de General Roca y Allen entre los días 16 al 20 de septiembre del corriente año y está organizado por la Agencia Río Negro Cultura.

Con la presencia de la presidenta del INCAA, Liliana Mazure y de autoridades de la provincia, tendrá lugar el lanzamiento del 1° Festival nacional de Cine y Video: Río Negro Proyecta, que cuenta con el apoyo del INCAA.

En concordancia con los objetivos de la actual gestión de gobierno y de la Subsecretaria de Cultura e la Provincia de Río Negro, la meta a cumplir por parte del Festival en su carácter nacional es presentar una sustancia y enriquecida cantidad de filmes nacionales y regionales de largometrajes y cortometraje, acompañados por sus correspondientes representantes, contribuyendo de esta manera, con el progreso de la industria cinematográfica regional y nacional y su difusión en la región.

Este Festival se propone ser el epicentro de un movimiento audiovisual regional que apunta a la exhibición de películas, a la formación, a la convivencia entre profesionales del quehacer cinematográfico nacional proponiéndose como un espacio donde el eje central es la mirada que nos pondrá en contacto con los temas y la identidad cultural de nuestra región y nuestro país.

Por ello:

**Autora:** María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo, el Primer Festival Nacional de Cine y Video de Río Negro, a realizarse en las ciudades de Allen y General Roca del 16 al 20 de septiembre del 2009.

**Artículo 2°.-** De forma.